

Vocal Secretario: Don Ricardo Luengo González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada; don Modesto Sierra Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Carmen Corral Zapico, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Llinares Ciscar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Tomás Ortega del Rincón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Luis Javier Hernández Paricio, Catedrático de la Universidad de La Rioja; doña Carmen Chamorro Plaza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique de la Torre Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

## ANEXO II

Número de plazas: Una. Número 22/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario»

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Orón Moratal, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Vocal Secretario: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Diego Marín-Barnuevo Fabo, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», y doña Purificación Peris García, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José María Calderón Carrero, Profesor titular de la Universidad de A Coruña, y don F. Alfredo García Prats, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**4492** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 11 de junio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO

### Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza: 127/01. Cód.: 2785

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ángela García Codoñer, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal primero: Don Pedro de Llano Cabado, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal segundo: Don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don José María Gentil Baldrich, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Ortega Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Francisco Montes Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don José Antonio Ruiz de la Rosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Jaime Verdaguer Urroz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Seguí de la Riva, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**4493** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Sociología».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno, en su sesión de 12 de noviembre de 2001, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad, de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 5

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourc, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 51.435.946-B.

Vocal Secretario: Don José Enrique Rodríguez Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 50.270.632.

Vocales: Don Luis González Seara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 34.665.914-S; don Carlos Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, número de identificación fiscal 4.891.500-K, y don Julio Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 4.526.270-P.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Maestre Alfonso, Catedrático de la Universidad de Sevilla, número de identificación fiscal 2.123.499-R.

Vocal Secretaria: Doña Inés Alberdi Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 50.270.747-S.

Vocales: Don José M. García Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo, número de identificación fiscal 51.057.888-G; don Fermín Bouza Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 33.177.215-Z, y don Ramón Ramos Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 51.586.716-Q.

**4494** RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de Comisiones que han de resolver el concurso oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 18 de febrero de 2002.—P. D. (256/00, de 11 de abril de 2000), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Departamento: Ingeniería

Referencia: DF1034

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Julián Pastor Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Ricardo Abadía Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal primero: Don Joaquín de la Cuadra Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Vicente Vinssac Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Javier Zazo Muncharaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Eladio de Miguel Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Teresa García Ortuño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal primera: Doña Cristina Molleda Clara, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. Teresa Teijeiro Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Francisco Pelegrín Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»

Departamento: Biología Aplicada

Referencia: DF999

Tribunal titular:

Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen López Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Rosario García Armesto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Benito Moreno García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don Juan Manuel Canals Bosch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal tercera: Doña M. Carmen Berrocal Sertucha, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Herminia López García de la Serrana, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Medrano Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primera: Doña Amalia Abeger Monteagudo, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Carlos Alonso Calleja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercera: Doña M. Luisa Sierra Castrillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

**4495** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de enero de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de enero de 2002, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 7291, primera columna, I. Materias comunes, tema 2, donde dice: «Ley de Reforma Universitaria.», debe decir: «Legislación Universitaria.».